

ELECTRICIDAD CONVENIO CONSTRUCCION

Inicio	21/11/17	Fin	23/11/17	Horas	6	Días /Horario	M-J 15:00-18:00
Lugar	Rekalde 1, 1ª planta Local 41 20160 LASARTE-ORIA				Precio	99,00 €	

Objetivos Obtener la formación necesaria en materia de Prevención de Riesgos Laborales para poder trabajar en el oficio de Electricidad.

Contenidos

1.-Definición de los trabajos.

- Centros de transformación.
- Líneas generales.
- Instalación provisional de obra.

2.-Técnicas preventivas específicas.

- Identificación de riesgos.
- Evaluación de riesgos del puesto (genérica).
- Medios auxiliares (andamios, escaleras de mano,...).
- Equipos de trabajo y herramientas: Riesgos y medidas preventivas.
- Manipulación manual de cargas.
- Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
- Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
- Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad, frases R y S,...).
- Primeros auxilios frente al riesgo eléctrico.

Requisitos Solamente podrán cursar acciones formativas específicas de 6 horas aquellos trabajadores que, previamente, hayan recibido formación para oficio completa de 20 horas, así como aquellos otros trabajadores que tengan una formación de nivel básico,), intermedio o superior, según se establece en el Real Decreto 39/1997, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Igualmente, podrán cursar dichas acciones aquellos trabajadores que han recibido la formación de coordinador en materia de seguridad y de salud en las "obras de construcción", conforme lo indicado en la Guía Técnica del Real Decreto 1627/1997 - elaborada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo-

Más información Cursos con coste bonificable a través del Sistema de bonificaciones de la Seguridad Social.